

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Geographic Situation: Latitude N.: 28°, 28' 30"; Longitude: 16°, 15' 9" W. of Greenwich

Santa Cruz de Tenerife: (Situación Geográfica Faro del Muelle) Latitude N.: 28°, 28' 30"; Longitude: 10°, 2' 50" O de San Fernando

Situation Géographique: Latitude N.: 28°, 28' 30"; Longitude: 18°, 35' 20" O de París

Gran Sombrería de Domingo Pérez González

Alfonso XIII, 44.-Santa Cruz de Tenerife. COMPOSTURA DE SOMBREROS DE PANAMA. Se arreglan á pesetas 4'00 cada uno...

DIARIO DE TENERIFE

Suscripción en la provincia Ptas. 1'50 al mes.

Almanaque

Santo de hoy.-San Estanislao. Santo de mañana.-Santa Benaranda.

EL PUERTO

Movimiento de buques. El sábado, 11, entraron los siguientes vapores:

- 1701-39 - Warri, inglés; procedente de Sierra Leona. Cargó frutas... 1702-40 - La Palma, español; de Santa Cruz de la Palma...

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA ALMODOBAR)

Nacionales

Director Diario de Tenerife.

Madrid, 11-13'40 (1'40 t). El señor Marqués de Comillas ha renunciado el cargo de Comisario Regio en la Exposición de Industrias eléctricas de Barcelona...

BOLSA DE MADRID

Cierre oficial del día 11. Deuda perpetua 4 p/100 interior. 74'90. Autorizable 5 p/100 97'50.

CAMBIO

«Londres» (cheque) 23'32 pta. por Libra «París» (cheque) a 84'10 por 100

Madrid, 11-23 (11 n.)

Según noticias que comunican de Amsterdam, con motivo de las deportaciones ordenadas en Bélgica por los alemanes se han producido motines y verdaderos combates en las calles de Bruselas...

Suma y sigue: Hoy tampoco hemos recibido nuestros telegramas de ayer, de noche y de la madrugada, con la agravante que ya va picando su historia, eso de ser el DIARIO el unico pe-

os, sociales y por derivaciones de huelgas.

2.º Rápido abaratamiento de las subsistencias.

3.º Ejecución de Obras públicas.

«La acreditada Sociedad de Seguros LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES admite solicitudes para cubrir la vacante de Director en esta provincia. Buenas condiciones garantizadas por contrato. Situación de porvenir para persona apta y activa. Escribir: Dirección para España, Plaza del Teatro 3.-Barcelona».

En los nueve meses de Enero a Septiembre del corriente año, se habían despachado en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, 15 reclamaciones económicas-administrativas procedentes de esta Capital y 18 de Canaria; habiendo quedado pendientes de despacho en 80 de Septiembre 11 de esta ciudad y 19 de Canaria.

Ayer se inauguró la serie de Conferencias organizadas por el Consejo provincial de los Explosivos, disertando el jefe de la tropa Sr. Arriaga sobre el tema: «El Explorador ama á los Arboles».

El discurso del señor Arriaga, muy elocuente y oportuno mereció los repetidos aplausos con que fué acogido por la concurrencia.

Seguidamente se representaron dos comedias que obtuvieron acertada interpretación y fueron también muy aplaudidas.

Se comunica de oficio al señor Gobernador civil haber sido detenida y entregada al Juzgado de Instrucción de la Orotava, la vecina del pueblo de Santa Ursula, Amparo de León, soltera y de 24 años de edad, por hurto de 700 pesetas en billetes del Banco al vecino y notario de aquella villa, D. José Romero de Castro.

Dicha cantidad fué también entregada al Juzgado.

Ayer tarde se reunió el Directorio provisional del partido republicano, acordando convocar para el domingo 26 del corriente la Asamblea general, que ha de elegir el Directorio definitivo.

El sábado por la tarde, trabajando en unos depósitos destinados á viveros, situados en las inmediaciones del Club Tinerfeño, el obrero Jacinto Cruz Alvarez, natural de Lanzarote, casado, y de 42 años de edad, tuvo la desgracia de que le cayera encima de la cabeza una viga de madera, infliriéndole una extensa herida y otra en el párpado derecho. Fué recogido y llevado á la Casa de Socorro, pasando luego, en una camilla de la Cruz Roja, á su domicilio, San Miguel, 57.

Del accidente tiene conocimiento la autoridad respectiva.

Próximo á las escalnatas de la entrada del muelle principal existen uno ó dos árboles que deben ser sustituidos en seguida, pues se hallan totalmente perdidos y sus ramas secas y amarillentas, dan un aspecto feo á aquel sitio tan visible como concurrido.

D. E. P. Ayer falleció en esta Capital el cabo de la guardia municipal D. Ramón Serrano.

Reciban su viuda, hijos y demás familia, nuestro pésame.

Varios vecinos de la plaza de la Iglesia agradecerían la colocación en la misma de algunos de los bancos que fueron retirados de la de la Constitución, y parte de los cuales se hallan ya instalados en otras plazas, olvidando quizás la que nos ocupa, que también los necesita.

Es siempre el «Licor del Polo» de efectos tan excelentes, que hace que todas las gentes de España, en cualquier contienda, puedan enseñar los dientes á todo el que los ofenda.

El cuadro cómico-dramático de la sociedad Juventud Republicana, fué anoche muy aplaudido en las obras que interpretó: «La Criatura» y «Flamenco moribundo», que fueron del agrado de la numerosa concurrencia, según lo demostró premiando con sus aplausos la labor de los infantiles artistas.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Instrucción, por supesta esta de cantidad en metálico, cometida á la empresa de ampliaciones fotográficas, sita en la calle de la Cruz Verde, Pablo Solá Llacueta.

Los modelos más nuevos en abrigos para Señoras y Señoritas se acaban de recibir en el Bazar X Bazar. Por su corte irreprochable son de general aceptación.

Anoche á las once, al salir de una casa de la calle de Chamberí un vecino de esta ciudad, recibió varios palos que le propinó la encargada de dicha casa, infliriéndole lesiones al parecer leves.

Según manifestaciones del lesionado, la agresión se cometió sin que mediara palabra alguna.

De ella se dió cuenta al Juzgado respectivo.

DE CORREOS

Esta tarde á las 4 se cierra correspondencia para Cuba. -El vapor Onitsha trajo hoy 13 sacas de correspondencia inglesa.

-Esta noche á las 8 se despacha correspondencia, por el vapor interinsular La Palma, para Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Dice el Gobernador

En nuestra diaria entrevista con el Sr. Gobernador civil, y con referencia al artículo publicado por La Prensa de esta mañana, sobre abusos é imo-

ralidades que se comenten con los pobres emigrantes, nos dijo, rogándonos que le demos la mayor publicidad posible, que según el artículo 11 de la vigente ley de inmigrantes, fecha 21 de Diciembre de 1.907, en cada puerto hay constituida una Junta de emigración, compuesta de un concejal, un representante del ministerio de Marina, un abogado en ejercicio, el presidente de la Cámara de Comercio, dos representantes de las sociedades obreras y otros dos de los navieros y consignatarios del puerto.

Según el artículo 12 de la misma ley, «estas Juntas son las llamadas á velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones que protegen los emigrantes». Y toda vez que el artículo 14 prohíbe que las autoridades gubernativas interpongan en las cuestiones de emigración, á menos que sean requeridas especialmente para ello, nada, en absoluto, tiene que ver el Gobierno civil con el saneamiento y moralidad en este asunto.

Esto no obstante, nos dice el Sr. Gobernador, que las denuncias que se le hagan en debida forma, de cualquier delito ó falta en esta materia serán admitidas en el acto y cursadas inmediatamente á los tribunales de justicia.

Instrucción pública

En el proyecto de presupuesto para 1917, es baja la cantidad de 40.000 pesetas destinada á los derechos de exámenes en las Escuelas Normales.

También es baja en el citado presupuesto, la partida de 50.000 pesetas destinadas á cantinas escolares.

Por el contrario, se aumentan 16.000 pesetas para dotar tres plazas de Directores de las tres secciones creadas en la Residencia de Estudiantes; una para niñas, una para niños y otra para adultos.

El ministro de Instrucción Pública ha creado la cátedra de Estética de la Pírfografía; también ha creado, ó va á crear, la de Pintura de la Naturaleza inanimada. Pues bien; ahora va á realizarse algo más absurdo. En la Escuela Superior de Industrias se suprime la cátedra de Mecanismos y Motores, y en su lugar «coloca» una de Derecho vigente, con un sueldo anual de 4.000 pesetas.

¿No es mucho más útil para los peritos industriales la mecánica que el derecho?

Para el que va á calzarse la cátedra, seguramente no.

HOMENAJE

En un diario madrileño leemos que en Nueva Jaén, capital de Pinos (Cuba) acaba de rendirse un homenaje al actual Capitán general de este distrito, Sr. Hernández de Velasco, y que con tal motivo, se han tributado muchos elogios al citado general por su caballerosa gestión en aquella Antilla.

No nos ha extrañado ese homenaje al general Hernández de Velasco, pues de su comportamiento en la campaña de Cuba, hemos oido juicios muy laudatorios y que mucho le honran como militar y como caballero particular.

¡Las Escuelas!

¡Oh, sí! Hay que ver esas escuelas donde la juventud popular ha de instruirse, donde ha de permanecer muchas horas durante el día.

¡Esas escuelas! ¡Hay que ver esas escuelas! Pero hay que verlas con los ojos abiertos y no como si estuvieramos soñando. Hay que ver, hay que considerar, hay que reflexionar algo y hacerse muchas preguntas respecto á esos locales donde las escuelas de niños y de niñas se hayan establecidas.

Hay que ver si tienen la capacidad suficiente, la ventilación, la luz, la higiene que en ellos son imprescindibles; y si no las tienen, si esos locales donde las escuelas se instalan no reúnen las condiciones que la ciencia aconseja, hay que buscar otros que estén en mejores condiciones, porque difícilmente podría instalarse una escuela en un edificio que ha sido fabricado expresamente para vivirla de una familia.

Una escuela no puede funcionar donde una familia vive, aunque esta tenga satisfichas sus más apremiantes necesidades con alguna comodidad. Una cosa es una escuela á la que pueden concurrir 80 ó 100 alumnos y otra es la habitación que ha de ser ocupada por el padre, la madre, 10 ó doce hijos (los más políficos), una criada, un criado, un perro, el gato y demás artículos de comer y arder. Porque hay que tener en cuenta que en las casas destinadas á escuelas, además de los 80 ó 100 alumnos, suelen también vivir los maestros, no menos prolíficos que los demás mortales, ni más aligerados de las impedimentas que hemos señalado.

Pues hay que ver esos locales destinados á escuelas, donde ni la luz alumbra en cuanto el sol se tapa un poco las narices.

Pero lo malo, es decir, lo peor de todo, es que las Juntas, y las autoridades, los particulares, y los generales, saben todo eso, conocen todo eso, la obligación que tienen de remediarlo, y... como si nada. Para las Juntas de Instrucción pública, y para las autoridades llamadas á velar por tan importante servicio, esos locales destinados á escuelas, y las que concurren los hijos del pueblo, les tiene completamente sin cuidado. Para ellos, que hay unos niños con derecho á la luz, al aire puro y la comodidad escolar, y otros que no tienen derecho á ella.

Sólo así se comprende que esos locales destinados á escuelas de niños y de niñas continúen en la forma que están, un año y otro año; y que no se proponer remedio á ese grave mal, buscando otros en mejores condiciones ó haciendo que se construya los edificios que han de destinarse á esos fines; pues si no recordáramos ni, existe una ley que da facilidades para construir y proteger las construcciones de edificios destinados á escuelas, hasta conceder

determinadas ventajas á los constructores.

¿Pero ¿quién hace caso de eso? ¡Instrucción! ¡Instrucción! ¡Más instrucción! -dicen con frecuencia desde el ministro al último alcalde rural.

Pero, según ellos, los niños tienen que nacer instruidos, tienen que nacer sabios, porque ni los ministros, ni las Juntas, ni los gobernadores, ni los alcaldes, ponen los medios para que esa instrucción tan cacareada sea un hecho. Proporcionan un maestro ó maestra -donde lo proporcionan- y dicen: ahora enténdete muchacho.

¿Qué el maestro te enseña? Bien. ¿Qué no te enseña? Ya aprenderás. ¿Qué en la escuela no tienes luz? Ya saldrá el sol?

¿Qué no tienes aire que respirar? Ya te pondremos un ventilador. ¿Qué te enfermas? Ya acudirá el médico.

No hay que preocuparse por nada. Y así están esos locales destinados á escuelas, donde los muchachos parecen pulgas en perro flaco, sin material y sin las comodidades que necesita la niñez.

Peró se tiene el consuelo de que allí permanecen encerrados durante algunas horas del día, y con esto se cubre el expediente.

Cámara Oficial Agrícola

En sesión celebrada el 6 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos: Quedar enterada de las manifestaciones del Presidente, Sr. Hernández Alfonso en la reunión celebrada en el Excmo. Ayuntamiento, para ocuparse de la subvención para las Obras del Puerto, haciendo constar que la Cámara, elevó razonada instancia al Ministerio de Fomento, en Mayo último, pidiendo la consignación de 350.000 pesetas anuales, para atender á los proyectos aprobados, extremos que fueron corroborados por el presidente de la Junta de Obras Sr. Cámara.

Se dá cuenta de la R. O., permitiendo la exportación de patatas desde el 1.º de Noviembre, hasta el 15 de Marzo, en las condiciones que expresa, de acuerdo con el informe que inaitó esta Cámara.

Vistos los telegramas de Londres, anunciando la prohibición por parte del Gobierno inglés, de la exportación de patata de semilla, creando un verdadero conflicto á la Agricultura y al país, se acordó gestionar telegráficamente la aclaración de la referida medida, por lo que respecta á Canarias.

Igualmente se acordó interesar algunas facilidades en el despacho de patentes consulares, para la exportación de frutos.

El presidente dá cuenta de los trabajos efectuados, con objeto de activar los expedientes para la repoblación de las cuencas de Anaga y Catalanes; acordándose dirigir instancia al Ministerio de Fomento, y recabar el apoyo de los representantes, Cabildo, Ayuntamiento, y demás entidades interesadas, para que coadyuven á este importante problema del Arbolado.

Se acuerda la revisión y estudio de las vigentes Cartillas evaluatorias, en lo concerniente á la propiedad rústica. Se acuerda aplazar el asunto de las carreteras, hasta que la Jefatura de Obras Públicas, remita al Consejo de Fomento los datos que tiene interesados.

La Cámara ha dirigido al Ministro de Fomento la siguiente instancia: Excmo. Sr. Ministro de Fomento Excmo. Sr. Cámara.

La Cámara Agrícola de Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el día seis de los corrientes, acordó dirigir respetuosa instancia á V. E. solicitando que los trabajos de repoblación forestal que se vienen ejecutando en la sección primera, de la cuenca de esta Capital; por la novena división hidrográfica, que corresponde á esta provincia, sean ampliadas con simultaneidad, á la segunda sección de la misma cuenca, que corresponde al valle de «Catalanes»; verificándose además, repoblaciones parciales en los principales montes del Sur de la isla, al igual de lo que está autorizado para la de la Gomera.

Fundamenta esta petición la Cámara, por lo que respecta á la segunda sección, «cuenca de Catalanes», en la imperiosa necesidad para la Agricultura de esta zona, de poder garantizar sino aumentar, el caudal de agua que surge de aquel valle, que siendo municipal, y aunque destinado en primer término al abasto público, hace concebir la esperanza de que el sobrante, servirá para establecer los cultivos intensivos permanentes, que aquí constituyen la principal riqueza, complementando además el esfuerzo que la clase agrícola acaba de realizar, afrontando el mayor em balse de cuantos se han proyectado en estas islas, en el valle de Tahodio.

La repoblación de los principales montes del Sur de esta isla es igualmente de grandísima importancia puesto que contribuirá á que el régimen de las lluvias tenga relativa periodicidad que hoy desgraciadamente falta; evitará las torrenciales y arrastres de enormes cantidades de tierra vegetal hacia el mar que han convertido esta extensa zona antes productiva, en un remedo del vecino Sahara.

Los proyectos aprobados á que se hace referencia son: El de la cuenca de Santa Cruz de Tenerife aprobado por R. O. de ese Ministerio fech. 31 de Julio de 1912 y el de la segunda cuenca «Catalanes», con la R. O. de 2 de Junio de 1913; declarándose en ambos la utilidad pública de dichos trabajos á los efectos de la expropiación forzosa.

El gasto de los trabajos que solicita esta Cámara, se halla consignado en los Presupuestos Generales del Estado, Capítulo X art. 2.º; y por lo que hace á la repoblación de los principales montes (Sur de Tenerife) en el Capítulo X art. 1.º.

Por lo que antecede, esta Cámara oficial Agrícola.

SUPLICA á V. E. se digné ampliar los créditos correspondientes que hoy

son notoriamente escasos, para que dichas importantes repoblaciones puedan llevarse á cabo con la debida eficacia y en el menor plazo posi le, como lo reclama la apremiante necesidad expuesta.

Gracia que espero merecer de la reoconocida justicia de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Noviembre de 1916. Excelentísimo Señor:

¡No emigréis!...

Dice «La Tribuna»: «Ayer publicamos una interesante comunicación del señor Cola, relatando la triste situación por que atraviesan los españoles en la Argentina. Publicamos la carta del señor Cola, documentada con recortes de los periódicos argentinos, y de todo ello se deduce que la crisis que atraviesa la gran nación hispanoamericana alcanza de un modo tan directo á los inmigrantes que millares de españoles se encuentran allí acogidos únicamente á la caridad de sus compatriotas.

Hoy hemos recibido nuevas quejas de los españoles que abandonaron su Patria en busca de ilusorias riquezas. Según estos nuevos comunicantes, no puede ser más adictiva ni más triste la situación de nuestros connacidos.

La guerra ha causado en la Argentina grandes perjuicios, y si los naturales y los que allí tienen sus negocios padecen los efectos de la carestía, calcúlese cuál no será la ruina de los que no poseyendo nada arriban á la Argentina, confiados únicamente en su buena estrella.

Llamamos la atención del Gobierno para que ateección á los emigrantes del porvenir que les espera en la Argentina -y en general en todos los países americanos-, ya que el conflicto de la repatriación le hará intervenir seguramente para solucionar el estado misero en que se encuentran tantos hijos de España en América.

¡No emigréis! Este es el grito que hay que diundir en vista de lo que les ocurre á los emigrantes que perecen en masa, víctimas del hambre. ¡No emigréis!

Transportes

En una correspondencia dirigida por el Presiden de la Cámara Agrícola de Badajoz á un importante diario madrileño, se dice:

«Por nuestra situación geográfica, y dada la carestía de las tarifas de transportes, nos encontramos en condiciones muy desfavorables para sostener una competencia en la lucha económica que puede entablarse al finalizar las presentes circunstancias con aquellos países productores de cereales y demás productos agrícolas. De las regiones del Banubio, de la India, sobre todo de la Argentina, se transporta á nuestros mercados (Barcelona, Bilbao, Alicante, etcétera.) mucho más barato que podemos hacerlo nosotros á los mismos puntos. El tipo medio de flete, en circunstancias normales, de la Argentina á Barcelona para el transporte de trigo casi nunca rebasa el tipo de 20 pesetas la tonelada, mientras que de Badajoz al mismo punto cuesta 39 pesetas igual cantidad de peso.

Es urgente el estudio de nuevas tarifas que nos cologuen en mejores condiciones; el ferrocarril estratégico de Badajoz á Fregenal, enlazando aquí con la línea de Huelva, pudiera también favorecer nuestras exportaciones, no sólo por que sus tarifas, por lo mismo de gozar de la protección del Estado, son más económicas, sino también que nos pone en comunicación con un puerto con una economía de 50 kilómetros. El proyecto está terminado hace muchos años; desconozco cuáles sean las razones de no sacar á subasta las obras; pero, cualesquiera que sean, no ha de ser de tal índole que se tenga que posponer á ellas la realización de mejoras tan necesarias.»

«Pues no es nada la diferencia! De la Argentina á Barcelona, á Bilbao ó á Alicante, el transporte de una tonelada de trigo vale 20 PESETAS, y desde Badajoz á los mismos puntos 39 PESETAS.»

Compárese la distancia entre la Argentina y Barcelona y entre Badajoz y el mismo puerto español, y parecerá que las cifras de que habla el Presidente de aquella Cámara Agrícola, son un sueño.

¡Gracias á que no tenemos nada que exportar ó que, si tenemos algo, es poca cosa, que si no fuera así, medidas las medidas que tendría que tomar el Gobierno para restringir las exportaciones porque nos veríamos precisados á comernos en casa todo cuanto producen los pocos terrenos destinados al cultivo.

Y si de Badajoz á Barcelona en una tonelada de trigo 39 PE ETAS consiguiera lo que costaría traerla hasta Canarias.

Pero ya lo dice también el Presidente de la Cámara de Badajoz: «or II, no hay ferrocarriles, como no los hay en otras regiones de España que los necesitan en mayor número de los que actualmente existen; y como no hay líneas de ferrocarriles que se hagan mútua competencia, los que existen soñan las tarifas que les da la gnti, y con ellas han de cargar el Comercio y la industria porque no tienen otro remedio, pagan todo lo, en consecuencia, el pueblo consumidor.

Pero ¿por qué escasean los ferrocarriles? Porque la producción es riquísima, y lo hay empresas que se aventuran á perder,

son notoriamente escasos, para que dichas importantes repoblaciones puedan llevarse á cabo con la debida eficacia y en el menor plazo posi le, como lo reclama la apremiante necesidad expuesta.

Gracia que espero merecer de la reoconocida justicia de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Noviembre de 1916. Excelentísimo Señor:

¡No emigréis!...

Dice «La Tribuna»: «Ayer publicamos una interesante comunicación del señor Cola, relatando la triste situación por que atraviesan los españoles en la Argentina. Publicamos la carta del señor Cola, documentada con recortes de los periódicos argentinos, y de todo ello se deduce que la crisis que atraviesa la gran nación hispanoamericana alcanza de un modo tan directo á los inmigrantes que millares de españoles se encuentran allí acogidos únicamente á la caridad de sus compatriotas.

Hoy hemos recibido nuevas quejas de los españoles que abandonaron su Patria en busca de ilusorias riquezas. Según estos nuevos comunicantes, no puede ser más adictiva ni más triste la situación de nuestros connacidos.

La guerra ha causado en la Argentina grandes perjuicios, y si los naturales y los que allí tienen sus negocios padecen los efectos de la carestía, calcúlese cuál no será la ruina de los que no poseyendo nada arriban á la Argentina, confiados únicamente en su buena estrella.

Llamamos la atención del Gobierno para que ateección á los emigrantes del porvenir que les espera en la Argentina -y en general en todos los países americanos-, ya que el conflicto de la repatriación le hará intervenir seguramente para solucionar el estado misero en que se encuentran tantos hijos de España en América.

¡No emigréis! Este es el grito que hay que diundir en vista de lo que les ocurre á los emigrantes que perecen en masa, víctimas del hambre. ¡No emigréis!

Transportes

En una correspondencia dirigida por el Presiden de la Cámara Agrícola de Badajoz á un importante diario madrileño, se dice:

«Por nuestra situación geográfica, y dada la carestía de las tarifas de transportes, nos encontramos en condiciones muy desfavorables para sostener una competencia en la lucha económica que puede entablarse al finalizar las presentes circunstancias con aquellos países productores de cereales y demás productos agrícolas. De las regiones del Banubio, de la India, sobre todo de la Argentina, se transporta á nuestros mercados (Barcelona, Bilbao, Alicante, etcétera.) mucho más barato que podemos hacerlo nosotros á los mismos puntos. El tipo medio de flete, en circunstancias normales, de la Argentina á Barcelona para el transporte de trigo casi nunca rebasa el tipo de 20 pesetas la tonelada, mientras que de Badajoz al mismo punto cuesta 39 pesetas igual cantidad de peso.

Es urgente el estudio de nuevas tarifas que nos cologuen en mejores condiciones; el ferrocarril estratégico de Badajoz á Fregenal, enlazando aquí con la línea de Huelva, pudiera también favorecer nuestras exportaciones, no sólo por que sus tarifas, por lo mismo de gozar de la protección del Estado, son más económicas, sino también que nos pone en comunicación con un puerto con una economía de 50 kilómetros. El proyecto está terminado hace muchos años; desconozco cuáles sean las razones de no sacar á subasta las obras; pero, cualesquiera que sean, no ha de ser de tal índole que se tenga que posponer á ellas la realización de mejoras tan necesarias.»

«Pues no es nada la diferencia! De la Argentina á Barcelona, á Bilbao ó á Alicante, el transporte de una tonelada de trigo vale 20 PESETAS, y desde Badajoz á los mismos puntos 39 PESETAS.»

Compárese la distancia entre la Argentina y Barcelona y entre Badajoz y el mismo puerto español, y parecerá que las cifras de que habla el Presidente de aquella Cámara Agrícola, son un sueño.

¡Gracias á que no tenemos nada que exportar ó que, si tenemos algo, es poca cosa, que si no fuera así, medidas las medidas que tendría que tomar el Gobierno para restringir las exportaciones porque nos veríamos precisados á comernos en casa todo cuanto producen los pocos terrenos destinados al cultivo.

Y si de Badajoz á Barcelona en una tonelada de trigo 39 PE ETAS consiguiera lo que costaría traerla hasta Canarias.

Pero ya lo dice también el Presidente de la Cámara de Badajoz: «or II, no hay ferrocarriles, como no los hay en otras regiones de España que los necesitan en mayor número de los que actualmente existen; y como no hay líneas de ferrocarriles que se hagan mútua competencia, los que existen soñan las tarifas que les da la gnti, y con ellas han de cargar el Comercio y la industria porque no tienen otro remedio, pagan todo lo, en consecuencia, el pueblo consumidor.

Pero ¿por qué escasean los ferrocarriles? Porque la producción es riquísima, y lo hay empresas que se aventuran á perder,

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidades Farmacéuticas de la acreditada casa J. G. ESPINAR.-SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Table with 3 columns: Precios extranjeros (Pesetas), PRODUCTOS, and Precios de la casa - ESPINAR - (Pesetas). Lists various medicines like Vinio Hemoglobina, Jarabe Hemoglobina, etc.

Como ven los Señores Médicos y el público en general, no hay razón ninguna para que los productos extranjeros valgan el doble y aun más que los españoles, ya que la composición, preparación y presentación son iguales.

VENTA.-Principales Farmacias y Droguerías. POR MAYOR.-J. G. ESPINAR-Sevilla y Almacenistas de Drogas de Canarias.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Las personas de temperamento herético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación, cada ocho días, y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

En Santa Cruz de Tenerife, Droguería de Don Manuel Filipes calle de Valentín Sanz, 4.

Compañía Transatlántica Española ANTES A. LOPEZ Y Ca. Servicio del mes de NOVIEMBRE. Reina Victoria Eugenia. Montevideo y Buenos Aires. Ciudad de Cádiz. Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Poo.

Buenos Aires. Cádiz y Barcelona. Antonio López. Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabana, Curazao y La Guayra.

Pailebot «San Antonio». Se pone en conocimiento del comercio de esta Capital, el del sur de esta isla y del público en general que el magnífico velero «SAN ANTONIO» empezó sus viajes regulares entre este puerto y los del Sur de Tenerife, y vice-versa, a principios del pasado mes de Septiembre.

VENTA. De una fina rústica de cuatro y media toneladas, con o sin para los dueños y medianeros su establo para 4 vacas, vacinas, vana, arboles frutales de varios clases, algarbe de cañaba de 300 pipas y otros en construcción para 1.000, etc.

NICOLAS DEHESA Banca y Cambio. CAMBIO, DESDENTO, GIRO, CUENTAS CORRIENTES, ETCETERA. Santa Cruz de Tenerife CASTILLO, 54.

Miller, Wolfson & Co. Ltd. Banqueros. Eduardo Cobián, 3. TENERIFE.

LO MALO DEBE desaparecer. ¿A cuántas personas les gusta el sabor y olor del aceite de hígado de bacalao? «Seguramente a nadie», contestarán todos.

PREPARACION DE WAMPOLE se tiene el resultado de un triunfo farmacológico probado y bien merecido. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre.

LYCRYL. Bibliografía. En la Librería de A. Delgado Yumar se encuentra a la venta el volumen primero de la obra «Legislación Aduanera Española», que acaba de publicar don Mario Arozena, Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio.

Para las damas. El desconocimiento de la Higiene y de sus reglas, repercuten necesariamente en asuntos de «Belleza», con aplicaciones defectuosas de los «afletes».

COLORES FALIDOS ANEMIA. HIERRO BRAVAIS. El libro indispensable para todo español culto. ARCHIVO GEOGRAFICO DE LA PENINSULA IBERICA.

OTTO THORESEN LINEA DE VAPORES FRUTEROS. Servicio semanal directo entre las Islas CANARIAS y LONDRES. Servicio INTERINSULAR por los vapores Sancho, San Sebastián y San Juan.

LINEA «PINILLOS». Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata, durante el mes de Noviembre. Fechas de Llegada y Vapores.

Sociedad «Navegación e Industria de Barcelona». Servicio de Correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES.

Cie. Générale Transatlantique. Vapores Correos Franceses. Agente: Hardisson Hermanos. LINEA «PINILLOS» Servicio a las Antillas y Estados Unidos.

F. DE MASY Y C. (S. EN C.) Gran fábrica de abonos químicos. Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno.

Como se crían robustos los niños. Se confeccionan y arreglan sombreros de todas clases, a precios económicos. También se enseña a hacer sombreros de todas clases.

Se vende. Pipas de Virginia. Castillo número 30. «Sacrificio heroico» Novela interesantísima que se acaba de recibir, y que se encuentra de venta en la Administración de este periódico.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los ataques de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Emulsión Marfil al Guayacol. de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal, de Sosa y Guayacol Premiada en las Exposiciones de Alejandría y del Tibidabo de Barcelona.

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal, de Sosa y Guayacol Premiada en las Exposiciones de Alejandría y del Tibidabo de Barcelona.

Y si las empresas particulares no se deciden ni el Gobierno tampoco, continuará los transportes como siempre, y como siempre infumables los productos.

El cine en la escuela. El proyecto del señor ministro de Instrucción pública acerca de la implantación del cinematógrafo en la escuela, como poderoso elemento de difusión de cultura, queda como tantos otros...

Notas varias. La Liga Africanista. Bajo la presidencia del marqués de Piliars, celebró la Junta central de la Liga Africanista Española una reunión, para tratar asuntos de actualidad que afectan a cuanto se relaciona con nuestro protectorado en Marruecos.

Radriograma alemán. Radriograma de Koenigswusterhausen. Gran Cuartel alemán, 18 11 1916. Teatro de guerra occidental.—Cerca de Sully-Sailli el volvieron a desarrollarse a la tarde del día 11 nuevos combates, que aún no han terminado.

MAQUINAS de HIELO. ASTEEN. Para las damas. El desconocimiento de la Higiene y de sus reglas, repercuten necesariamente en asuntos de «Belleza».

MAQUINAS de HIELO. ASTEEN. Para las damas. El desconocimiento de la Higiene y de sus reglas, repercuten necesariamente en asuntos de «Belleza».